

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- ABORTO, FECUNDIDAD Y PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS DE ASTURIAS Y CANARIAS

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_006743



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

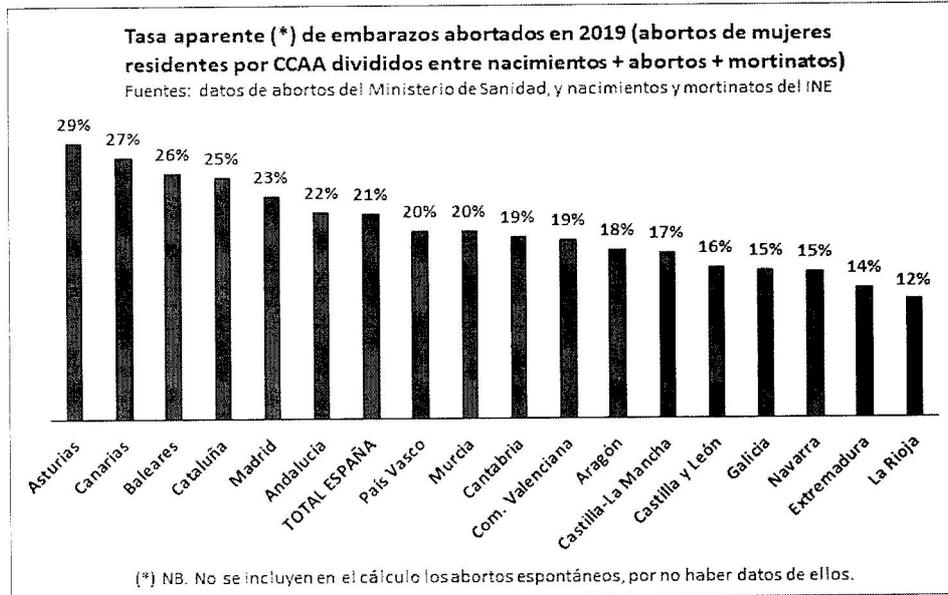
GRUPO PARLAMENTARIO

La Fundación Renacimiento Demográfico publica las siguientes conclusiones a partir de datos obtenidos del Ministerio de Sanidad y el Instituto Nacional de Estadística:

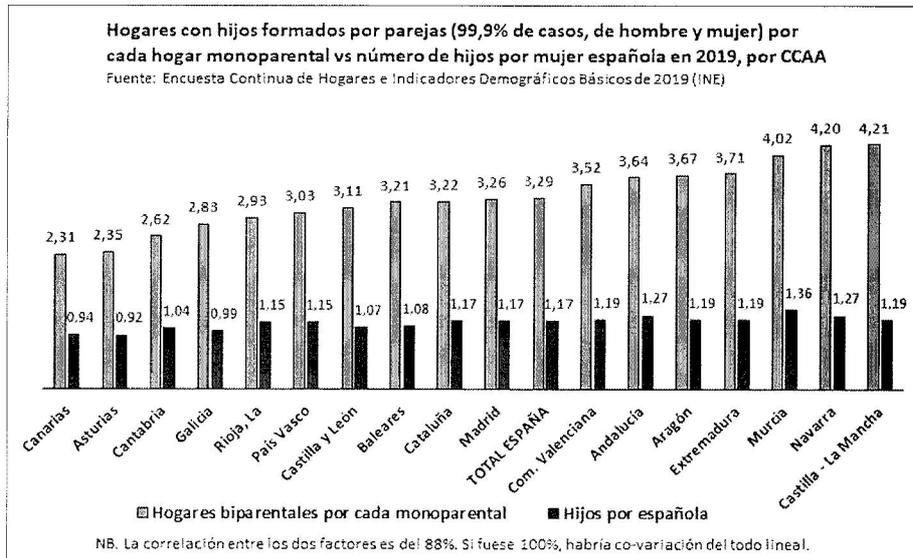
“La superior propensión a abortar y a formar hogares monoparentales en Asturias y Canarias explican en gran medida por qué son las regiones con menor fecundidad de España” (y de Europa), “y por eso, con peores perspectivas demográficas a la larga”¹.

Así, “la propensión a abortar en Asturias cuando una mujer queda embarazada es la mayor de todas las CCAA, seguida de Canarias. Si en Asturias se abortase “solo” como la -ya elevadísima- media nacional, su diferencia de fecundidad con la total de España se reduciría en 3/8 partes”.

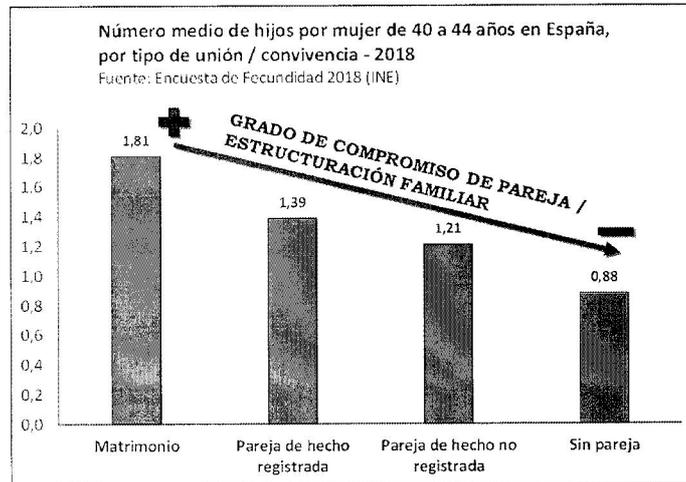
¹ https://twitter.com/ren_demografico/status/1379377353323905024



“En los hogares monoparentales -en España y toda Europa-”, continúa, “viven menos hijos que en los biparentales (y en estos, los formados por matrimonios tienen más niños que los de parejas de hecho). Y en Asturias y Canarias hay el menor número de hogares biparentales por monoparental”.



Por último, advertía: *“cualquier plan serio pro-natalidad debe procurar/incentivar/alentar que menos gente decida abortar en caso de embarazo, y que haya más bodas (ahora se casa menos del 50% de españoles) y menos divorcios (50% de matrimonios se rompen). Son factores esenciales”.*



SEGUNDO.- COMPETENCIA

De conformidad con lo expuesto en el artículo 149.1 de la Constitución Española, “el Estado tiene competencia exclusiva sobre”:

- “La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales”.
- “Bases y coordinación general de la sanidad”.

De igual forma, el texto del 78 recoge entre los principios rectores de la política social y económica: “Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”.

Así las cosas, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. A la luz de los datos expuestos, ¿tiene previsto el Gobierno promover actuaciones dirigidas a revertir la situación en Canarias en lo que respecta al aborto, la fecundidad y las perspectivas demográficas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2021.

C.DIP 110164 12/04/2021 12:12



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

Dª Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 110164 12/04/2021 12:12